



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:41509/2019

VISTO las presentes actuaciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se solicita la convalidación de lo actuado por el Departamento Contable para la liquidación y pago de viáticos y alojamiento otorgados al Dr. RAMON PEDRO YANZI FERREIRA, con motivo de la participación en el “XX CONGRESO DEL INSTITUTO INTERNACIONAL DE HISTORIA DEL DERECHO INDIANO”, llevado a cabo en la Ciudad de Palos de la Frontera, Provincia de Huelva, España;

Que dicho viaje se realizó entre los días 15 y 21 de setiembre de 2019;

Lo manifestado e informado a fojas 25 por Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado y, en consecuencia, convalidar lo actuado por Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado a fojas 25, la que forma parte integrante, y por los motivos expuestos en el Considerando de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de la Secretaría General del Rectorado.

gc

